



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0300/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ GALEANO.

20 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/177/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Formulario de Solicitud de Permiso del funcionario GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ GALEANO, por reposo médico, desde el 14/04/2023 hasta el 13/05/2023.

El Certificado del Sanatorio Traumatocenter, expedido por el Dr. Juan Carlos Alvarenga Princigalli, Médico traumatólogo, Reg. Prof. 4616.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al funcionario GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ GALEANO, C.I.C. Nº 1.687.427, desde el 14/04/2023 hasta el 13/05/2023.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana